UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta) Tel.Fax Nº 0875 - 21182

REPUBLICA ARGENTINA

TARTAGAL, 24 de setiembre de 2.015.-

RESOLUCION Nº 430-SRT-2.015.

EXPTE. Nº 20.413/15.

VISTO:

La Nota de fecha 14 de agosto de 2.015, presentada por el Sr. Mariano A. Farfan, alumna de la Carrera Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita ayuda económica para solventar los gastos que demandará el traslado de alumnos, de las distintas Carreras que se dictan en la Sede Tartagal y Anexo Santa Victoria Este, a la ciudad de Salta para integrarse a la delegación que partirá hacia la ciudad de Buenos Aires para visitar TECNOPOLIS.

Que la visita a esta megamuestra de ciencia, tecnología, industria y arte, significa un aporte de gran relevancia para la formación de los estudiantes.

Que Dirección de la Sede Regional Tartagal, con fechas 09 de setiembre de 2.015, aprueba el reconocimiento de la ayuda económica solicitada.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: CATORCE MIL CUATROCIENTOS OCHO (\$ 14.408,00), por la ayuda económica otorgada a los Estudiantes de las distintas Carreras que se dictan en la Sede Regional Tartagal y Anexo Santa Victoria Este, para solventar gastos de traslado para participar en la megamuestra Tecnopolis.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de PESOS: TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00), a la partida: 2.1.1 ALIMENTOS, del presupuesto de la Universidad Nacional de Salta para el Ejercicio 2.015.

ARTICULO 3°.- Imputar la suma de PESOS: CATORCE MIL CINCUENTA Y OCHO (\$ 14.058,00), a la partida: 3.7.1 PASAJES, del presupuesto de la Universidad Nacional de Salta para el Ejercicio 2.015.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración,

Dirección de Contabilidad a sus efectos

soi

Secretaria

Sede Regional Tartagal U.N.Sh

Lic. Martha Barboza Vicedirectora Regional Tartagal - U.N.Sa